

# PLAN DE GOBIERNO

*¡El Pueblo*  
***ES PRIMERO!***



**Asdrúbal CALVO**

**2020-2024**

- ✓ Alcaldía
- ✓ Regidores
- ✓ Síndicos

## **SIGAMOS CRECIENDO**

*"Hemos tenido grandes y positivos resultados durante nuestra gestión, con cambios estructurales en la salud financiera del Gobierno Local que se ven reflejadas en las diferentes obras y acciones a lo largo y ancho de nuestro cantón.*

*La siguiente etapa tiene un enfoque generador del dinamismo económico que impulsará aún más las iniciativas que promueven el empleo para nuestros habitantes.*

*La participación de cada una de las instituciones y sectores sociales es indispensable para una exitosa gestión municipal en todos sus alcances; cuyo fin primordial es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. De la misma manera, el enfoque participativo y las alianzas públicos - privadas son herramientas importantes para los objetivos planteados en este proyecto.*

*Seguimos con el compromiso de hacer de Esparza una mejor ciudad. Con nuestro Dios como guía y con el apoyo de cada ciudadano, este será el norte de nuestra gestión en los próximos cuatro años de administración municipal."*

**Asdrúbal CALVO**

**2020-2024**

**Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde**

### **1. Introducción**

Los cambios recientes en las políticas administrativas internacionales, así como el comportamiento de nuestra realidad nacional en relación a lo que espera el ciudadano, hacen necesario repensar el papel de los gobiernos locales hacia una mayor incidencia en temas que durante décadas fueron responsabilidad asignada al Gobierno Central.

Parte de esa modernización y fortalecimiento del Gobierno Local, es impulsar un protagonismo en temas económicos de generación de empleos, de protección del ambiente, y de seguridad integral. Es el Gobierno Local el encargado de diseñar e implementar una política pública local que atienda los nuevos retos que

enfrentan las ciudades.

Así, el concepto de política pública local se entiende como un:

*Conjunto de actuaciones coordinadas y programadas desde una institución pública de ámbito local, que pretende resolver una situación negativa (o mejorar una situación existente) que afecta a toda o a parte de la población local, y que está considerada como un asunto colectivo que exige una intervención de las autoridades públicas. La política pública tiende a alcanzar así un objetivo inscrito en la agenda de gobierno. Estas actuaciones han de ser llevadas a cabo desde la propia institución pública local o bien lideradas por ella, con la participación y colaboración de otros actores (Malé SF; 70).*

El presente Plan de Gobierno Cantonal desde su concepción tuvo una amplia participación de personas de los distintos sectores sociales como educación, salud, agropecuarios, productores, jóvenes, movimiento cooperativo, sector privado, entre otros. Lo anterior resalta el enfoque participativo que se propone como eje transversal en todos los ejes de trabajo de este, y que busca fomentar una relación más estrecha entre el Gobierno Local y los ciudadanos del Cantón de Esparza, con el evidente fin de dar soluciones integrales a los diferentes y cambiantes retos que enfrentamos.

Por otra parte, el Plan de Gobierno plantea también de forma transversal, el respeto a la diversidad y la equidad de género. Suma también en este proyecto la pluriculturalidad de nuestra región y la integración de todos los ciudadanos con discapacidad en igualdad de condiciones de calidad vida, oportunidades, derechos y deberes. Así mismo, los principios éticos y morales se establecen como principios del quehacer municipal en todos sus ámbitos y son los que deben regir la gestión del gobierno local.

Como parte de este trabajo participativo con el ciudadano como centro, se establecen los siguientes principios orientadores del Plan de Gobierno Local:

- Innovación y tecnología.
- Juventud y participación comunal.
- Desarrollo humano y económico.
- Armonía con el medio ambiente.

El Plan de Gobierno está conformado por seis ejes direccionadores en donde se incluyen los diferentes temas por desarrollar. Este modelo de trabajo permite abordar los diferentes retos que enfrenta el cantón de Esparza, no

solo para un periodo de gobierno local del 2020 al 2024, sino que establece las bases del desarrollo para la próxima década 2020 - 2030.

En todos los ejes es indispensable la estrecha relación con diferentes instituciones como universidades, sector privado y el Poder Ejecutivo.

Es importante resaltar que, para el cumplimiento de todos los ejes anteriormente descritos, resulta indispensable la implementación de alianzas público - privadas, las cuales son definidas por Luisa Moreno (2011), como la:

*Cooperación voluntaria entre el sector público y el sector privado con el fin de alcanzar una serie de objetivos comunes, compartiendo la responsabilidad en materia de riesgos, beneficios, inversiones y poder (Moreno 2011; 226).*

De esta forma, se propone el presente Plan de Gobierno Cantonal por parte del Partido Liberación Nacional para la gestión municipal del periodo 2020 - 2024.

## **2. Antecedentes del cantón de Esparza**

Con una superficie de 216,8 km<sup>2</sup>, como el segundo cantón más antiguo del país al ser fundado desde el año 1851, Esparza posee una gran riqueza histórica y cultural. Las coordenadas geográficas medias dentro de las cuales se ubica el cantón de Esparza son: 09° 59' 28" latitud norte y 84° 40' 05" longitud oeste.

Su historia se remonta a la época colonial, específicamente a 1574. El primer asentamiento en el cantón llevaba el nombre de Espíritu Santo, nombre que lleva actualmente su primer distrito.

El origen del nombre del cantón se

debe al gobernador de la provincia don Diego de Artieda y Chirino, quien, en 1577, en memoria de la villa de Esparza, situada en el valle de Salazar, Navarra, en las cercanías de Pamplona, España, de donde era originario, le agregó a la denominación de la ciudad del Espíritu Santo las palabras “de Esparza”.

El 3 de setiembre de 1879, durante la administración de don Tomás Guardia Gutiérrez, mediante decreto No. 93, se le cambió el nombre por Esparta. Posteriormente, según el decreto ejecutivo No. 3752-G-C del 6 de mayo de 1974, se restituyó el nombre de Esparza

El segundo cantón de la provincia de Puntarenas que cuenta con una población superior a los 30,000 habitantes cuenta con bellezas naturales y atractivos turísticos como algunas cataratas y Refugio silvestre Peñas Blancas, y actividades ya reconocidas a nivel nacional como la feria del aguacate en San Jerónimo. Además, Esparza cuenta con playas muy visitadas principalmente por el turista nacional como la playa de Tivives, playa Caldera y playa Doña Ana.

El cantón de Esparza cuenta con seis distritos, y recientemente, mediante la Ley N.º 9235, de 06 de mayo de 2014, se creó el distrito sexto Caldera dentro del cual se encuentra ubicado el principal puerto de carga y descarga de Costa Rica en el litoral Pacífico.

Esparza se encuentra en la Región del Pacífico Central, siendo esta de las regiones más pobres y con mayor desempleo del país. Lo anterior, dimensiona los retos del cantón al estar en un entorno con estas circunstancias sociales.

Con la reciente llegada de la Universidad de Costa Rica al cantón, la población tendrá mayor acceso a la educa-

ción superior, se tendrá mayor dinamismo en la economía y se espera que los ciudadanos puedan mejorar su nivel de vida.

3. Ejes del Plan de Gobierno Cantonal  
Como resultado de la discusión y análisis con los diferentes grupos de trabajo, se decide abordar el Plan de Gobierno Cantonal para el periodo 2020 - 2024 bajo la figura de ejes, en donde se incluyen las diferentes soluciones propuestas para los retos del cantón con un horizonte para el periodo 2020 - 2030. Cada eje debe buscar el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano.



### 3.1 Eje de Desarrollo Humano y Ambiente

Como Desarrollo Humano y Ambiente se incluye no solamente el desarrollo social, sino ambiental y otros, abarcando la participación de sectores como la juventud, sector artístico cultura, y deportivo y recreativo.

### 3.1.1 Programa: Empoderamiento del sector comunal

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"><li>-Empoderamiento del sector comunal mediante un espacio permanente, desde el cual la sociedad civil pueda obtener asesoramiento y acompañamiento municipal y estatal para la formulación y ejecución de proyectos e iniciativas comunales.</li><li>- Brindar apoyo y seguimiento a la organización comunitaria para generar enlaces entre las comunidades, el gobierno local y las instituciones públicas y privadas, y dar así respuesta a las problemáticas que aquejan al cantón desde un enfoque de participación comunitaria.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Optimizar el trabajo del Departamento de Gestión de Desarrollo Humano Local para que implemente 3 proyectos por año.</li></ul>	Municipalidad de Esparza, Instituciones Públicas y Organizaciones Comunales.

### 3.1.2 Programa: Casa de la Juventud

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"><li>- Brindar a la juventud esparzana la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades, proyectos y recreación joven, así como el fomento al encuentro, participación cultural, deportiva y desarrollo integral en esta población.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Establecer la Casa de la Juventud de Esparza.</li></ul>	Municipalidad de Esparza, CCPJ, Ministerio de Cultura y Juventud.
<ul style="list-style-type: none"><li>- Generar un espacio permanente desde el cual se asesore y promuevan las iniciativas juveniles en áreas artísticas, deportivas, culturales, sociales, educativas, ambientales, entre otras con fundamento en la ley 8261.</li><li>- Unificar esfuerzos interinstitucionales de protección y defensa de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.</li><li>- Brindar el acompañamiento necesario a la persona joven para la realización de gestiones municipales e interinstitucionales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Constituir la Oficina Cantonal de la Juventud.</li></ul>	Municipalidad de Esparza, CCPJ, Ministerio de Cultura y Juventud

### 3.1.3 Programa: Comités de Conservación Ambiental

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"><li>- Fomentar la participación y organización comunitaria para la labor de conservación ambiental.</li><li>- Acompañar los procesos de conformación de un comité de conservación ambiental en los distritos del cantón.</li><li>- Articular esfuerzos con estos comités para la realización de campañas de recolección de residuos sólidos y residuos no tradicionales, campañas de limpieza comunal, campañas comunales de reciclaje entre otros.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Un comité de conservación ambiental organizado en al menos el 50% de los distritos del Cantón de Esparza.</li></ul>	Municipalidad de Esparza, actores sociales claves.

### 3.1.4 Programa: Esparza Verde

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"><li>- Fomentar sistemas agro eco-sostenibles conformando alianzas interinstitucionales, con organizaciones comunales, productores y agricultores.</li><li>- Propiciar la reforestación del cantón y el rescate de nuestros mantos acuíferos desde un enfoque de alianzas estratégicas y participación comunal.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- 200 árboles plantados anualmente por todo el cantón, en puntos de alto impacto ambiental.</li><li>- Establecimiento de al menos un proyecto municipal de siembra, cuidado y donación de árboles.</li></ul>	Municipalidad de Esparza, actores sociales claves, Instituciones Públicas del sector, Centro Agrícola Cantonal, Productores Y Agricultores

### 3.1.5 Programa: Fomento de las “Energías limpias”

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"><li>- Estimular modelos de alianzas público - privadas para la producción de energías limpias mediante parques de paneles solares, biomásicos, eólicos, entre otros.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Potenciar el desarrollo de 2 proyectos en el periodo.</li></ul>	Cooperativas, Asociaciones de Desarrollo, Universidades, Sector Privado, Municipalidad de Esparza.

### 3.1.6 Programa: Insignia Verde Ambiental

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"><li>- Generar mayor conciencia en materia de preservación ambiental en el cantón mediante la creación de un proyecto que reconozca los esfuerzos realizados en separación de residuos, reducción de plásticos de un solo uso, compostaje, ahorro energético y de agua, siembra de árboles y demás acciones de impacto ambiental, en viviendas, comercios e instituciones.</li><li>- Brindar beneficios municipales a los hogares, comercios e instituciones con esta insignia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- 50 hogares, comercios e instituciones reconocidos con la insignia verde de compromiso ambiental en el periodo.</li><li>- Creación del reglamento cantonal de compromiso ambiental.</li></ul>	Municipalidad de Esparza

### 3.1.7 Programa: Cantón libre de plástico de un solo uso.

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"><li>- Propiciar la disminución de plásticos de un solo uso en comercios del cantón mediante la revisión del reglamento de patentes y la inclusión de cánones que brinden incentivos municipales a los comercios que los cumplan.</li><li>- Acompañar a los comercios de Esparza en los procesos de sustitución de plásticos de un solo uso por alternativas renovables y compostables, según lo establecido en la estrategia nacional de sustitución de plásticos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Adecuar el reglamento de patentes municipales y Plan de Gestión de Residuos Sólidos, e incorporar cánones para incentivar el uso de alternativas renovables y compostables.</li></ul>	Municipalidad de Esparza, Comercio y actores sociales claves.

### 3.1.8 Programa: Turismo regenerativo

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
- Incentivar las actividades económicas en el cantón desde un enfoque ambiental, en donde las acciones de conservación, sostenibilidad y educación ambiental sean el principal atractivo turístico y de inversión.	- Creación de la estrategia cantonal de fomento al turismo regenerativo con un enfoque público-privado.	Municipalidad de Esparza, ICT

### 3.1.9 Programa: Comité Cantonal de Cultura

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
- Rescatar y fomentar la cultura del cantón de Esparza, así como las expresiones artísticas desde un enfoque de participación comunal y articulación público-privado.	- Creación del Comité Cantonal de Cultura de Esparza.	Municipalidad de Esparza, Ministerio de Cultura y Juventud, Organizaciones Comunales, actores sociales claves.

### 3.1.10 Programa: Festival Artístico Cultural De Esparza

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
- Propiciar el rescate y divulgación de la identidad esparzana desde un enfoque de atracción al turismo y fomento a la economía naranja, generando a su vez espacios de recreación y esparcimiento familiar.	- Crear un festival en Esparza que reúna los aspectos artísticos y culturales propios del cantón.	Municipalidad de Esparza, Ministerio de Cultura y Juventud.

### 3.1.11 Programa: Comités Comunal de Deporte y Recreación

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
- Potenciar la participación y organización comunitaria para la labor de fomento y desarrollo deportivo y recreativo en los distritos del Cantón de Esparza.	- Un Comité Comunal de Deporte y Recreación en todos los distritos del cantón.	Municipalidad de Esparza, CCDRE, Consejos de Distritos, Asociaciones de Desarrollo.

## 3.2 Eje de Desarrollo Económico

El Eje de Desarrollo Económico por un lado apuesta por una modernización de la gestión municipal, orientándola hacia un fortalecimiento en la atención de Pymes y en la incursión de la atracción de inversión tanto nacional como extranjera. Y por otro, fortalecimiento sectores como el portuario, turismo, agropecuario, gastronómico y el rescate de lo artístico cultural, como motores del desarrollo económico del cantón.

### 3.2.1 Programa: Incubadora de fomento de Mipymes

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
- Contribuir, asesorar y gestionar el soporte financiero, de manera conjunta con los diferentes actores desarrollando un ambiente fértil para el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de generar nuevos encadenamientos productivos y empleos.	- Fortalecer la oficina Creapymes de la Municipalidad que permita a pequeños emprendedores o innovadores, buscar las herramientas de forma ágil y segura coadyuvados por una gestión municipal eficaz. - Generar espacios de participación a las y los emprendedores, en las diferentes actividades municipales.	Oficina Creapymes de la Municipalidad de Esparza, MEIC, Universidades.

### 3.2.2 Programa: Atracción de Inversiones

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
- Articular esfuerzos regionales e interinstitucionales para fomentar un ambiente de atracción de inversiones en el cantón para la generación de empleos.	- Generar una política de atracción de inversiones a nivel cantonal y regional. Establecer un ente de atracción de inversiones tanto nacional como extranjera. - Generar 100 empleos directos por año que dinamicen la economía del cantón. - Establecer un acuerdo de hermanamiento con ciudades modelo para fomentar la internacionalización	CINDE, PROCOMER, Municipalidad de Esparza, Sector privado, Universidades, Instituciones Públicas.

### 3.3 Eje de Infraestructura

El Eje de Infraestructura está orientado a los grandes retos en esta materia que tiene el cantón, en donde se requiere un impulso a las iniciativas del gobierno central pero también del gobierno local. Una ciudad más accesible y amigable para sus ciudadanos, con una mejor conectividad que disminuya los tiempos de traslado, es parte de la apuesta en materia de infraestructura.

#### 3.3.1 Programa: Infraestructura deportiva, recreativa, social y cultural.

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"><li>- Proveer al cantón de infraestructura, para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales.</li><li>- Promover mayor competición deportiva de los ciudadanos del cantón por medio de un mejoramiento de la infraestructura deportiva.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Construir un estadio para la práctica de diferentes disciplinas deportivas y recreativas, que respete los criterios de accesibilidad e inclusión.</li><li>- Creación de un campo ferial para actividades culturales, sociales y económicas.</li><li>- Establecer un parque recreativo canino.</li></ul>	Ministerio de Cultura, ICODER, Municipalidad de Esparza, INCOP.

#### 3.3.2 Programa: Infraestructura en salud, e institucional

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"><li>- Proveer al cantón de un espacio físico, que permita el desarrollo de un parque interinstitucional.</li><li>- Impulsar con las autoridades de la C.C.S.S., una mejora en el acceso a la salud al contar con más especialidades.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gestionar la compra del terreno por medio del INDER y realizar el plan maestro para el parque interinstitucional.</li><li>- Gestionar de un Área de Salud tipo 2 con nuevas especialidades según las necesidades del cantón.</li><li>- Establecimiento del INA e instituciones educativas.</li><li>- Establecimiento de oficinas locales de diversas instituciones.</li></ul>	Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Municipalidad de Esparza, C.C.S.S, Gobierno Central y Ministerios con procesos regionalizados.

### 3.3.3 Programa: Infraestructura vial

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"><li>- Mejorar el acceso entre el distrito primero y la zona costera con una vía alterna de menor tiempo de desplazamiento.</li><li>- Mejorar las condiciones de la Ruta 1 entre Barranca y San Ramón.</li><li>- Mantenimiento integral de las vías del cantón.</li><li>- Promover una disminución del tránsito vehicular en el centro de Esparza mediante mayores espacios peatonales.</li><li>- Mejora en las condiciones para los usuarios de transporte público.</li><li>- Mejorar y fomentar el uso de las bicicletas en el cantón, para impulsar estilos de vida saludable y disminuir la huella de carbono.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Lograr los estudios para un nuevo acceso vial entre el distrito primero y la zona costera.</li><li>- Promover la ampliación de la Ruta 1 entre Barranca y San Ramón.</li><li>- Continuar con el plan de mantenimiento integral de vías del cantón de acuerdo con los recursos disponibles en la ley n°9329 - Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal., en apego al plan quinquenal.</li><li>- Creación de bulevares y parqueos en el Casco Urbano del cantón.</li><li>- Construcción y mejora de paradas para los usuarios.</li><li>- Elaborar e impulsar propuestas de rutas de ciclovías en el cantón.</li></ul>	<p>Municipalidad de Esparza.</p> <p>Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), CONAVI, Municipalidad de Esparza.</p> <p>Municipalidad de Esparza.</p> <p>Municipalidad de Esparza, INCOP.</p> <p>Municipalidad de Esparza, Sector privado.</p> <p>MOPT, Municipalidad de Esparza.</p>

### 3.3.4 Programa: Infraestructura peatonal

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"><li>- Promover mejoras para los peatones.</li><li>- Velar por el cumplimiento de la ley 7.600.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Impulsar puentes peatonales entre el cruce de Santa Marta y Nances, así como entre Marañonal y las ciudadelas, y en la zona costera.</li><li>- Diseñar un plan de aceras accesibles y en cumplimiento con la ley 7.600. Construir pasos accesibles hacia las playas más visitadas.</li></ul>	<p>MOPT, CONAVI, Municipalidad de Esparza.</p> <p>Municipalidad de Esparza.</p>

### 3.3.5 Programa: Infraestructura habitacional

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
- Propiciar soluciones habitacionales para los habitantes del cantón.	Coordinar con los entes autorizados, la construcción de soluciones habitacionales.	Sector privado, MIVAH, BANHVI, Municipalidad de Esparza.

### 3.3.6 Programa: Ciudad amigable con el adulto mayor

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
- Promover el desarrollo de áreas habitacionales enfocados en adultos mayores. - Hacer de Esparza una ciudad accesible y amigable con el adulto mayor.	- Impulsar con el sector público y privado un proyecto habitacional enfocado en adultos mayores. - Diseñar un plan de mejoramiento de los espacios públicos como parques y aceras para que los mismos sean accesibles para el adulto mayor.	Sector privado, Asociaciones de Desarrollo, Municipalidad de Esparza, CONA-PAM.

### 3.3.7 Programa: Infraestructura gastronómica cultural

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
- Promover el desarrollo de centros gastronómicos con un enfoque histórico cultural.	- Impulsar el desarrollo de lugares gastronómicos con un enfoque histórico cultural del cantón.	- Impulsar el desarrollo de lugares gastronómicos con un enfoque histórico cultural del cantón.

## 3.4 Eje Educación, Tecnología y Servicios

En el Eje de Educación, Tecnología y Servicios se presentan propuestas innovadoras para un gobierno local que pretende ser un modelo para seguir en el país, con iniciativas propias que generen un entorno competitivo y atractivo, tanto para el impulso de emprendimientos principalmente de base tecnológica en el sector servicios, como para la llegada de inversiones nacionales y extranjera, este último relacionado con las propuestas del Eje de Desarrollo Económico.

El fomento a la educación, la tecnología y los idiomas, es una apuesta con una clara visión de futuro hacia dónde va la economía del país, cuáles son los sectores que actualmente generan las mayores fuentes de empleo y los mejor remunerados. Es por ello, que el cantón debe ser pionero en estas áreas para poder generar el desarrollo económico y humano al que aspiramos para el beneficio de todos sus ciudadanos.

### 3.4.1 Programa: Conectividad tecnológica

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"><li>- Brindar a la comunidad en general un acceso a internet de calidad que fomente un entorno emprendedor en el cantón y democratice el acceso a internet.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mejora en el internet de alta velocidad en el cantón.</li><li>- Internet gratuito de alta velocidad en los espacios públicos como: parques, áreas deportivas, paradas de transporte público, entre otros.</li></ul>	Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), Ministerio de Ciencia y Tecnología, Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Municipalidad de Esparza.

### 3.4.2 Programa: Ecosistema emprendedor

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"><li>- Convertir al cantón en un ecosistema emprendedor para el impulso y desarrollo de empresas “startups” de base tecnológica.</li><li>- Potenciar un ecosistema emprendedor mediante el acceso a programas educativos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollar un espacio físico denominado BITE, el cual será una incubadora de “startups” de base tecnológica.</li><li>- Promoción de programas del Instituto Nacional de Aprendizaje y las Universidades Públicas.</li><li>- Aumentar el número de profesionales en carreras de tecnologías de la información (TI).</li><li>- Impulsar la construcción de la infraestructura del CTP de Esparza.</li><li>- Fomentar que el CTP de Esparza tenga una orientación a especialidades tecnológicas, servicios y turismo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Universidades, Sector público y privado, Municipalidad de Esparza.</li><li>Universidades, Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Ministerio de Educación Pública (MEP), Sector privado, Municipalidad de Esparza.</li></ul>

### 3.4.3 Programa: Esparza bilingüe

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"><li>- Fomentar el multilingüismo en el cantón.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Promover la apertura de un colegio público bilingüe en el cantón.</li><li>- Impulsar programas de idiomas en el cantón.</li></ul>	Ministerio de Educación Pública (MEP), Universidades Estatales, Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Sector Privado, Embajada de Estados Unidos, Agencia de Promoción de Inversiones en Costa Rica (CINDE), Municipalidad de Esparza.

### 3.4.4 Programa: Alfabetización digital

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
- Fomentar la alfabetización digital en el cantón.	- Promover programas de capacitación para grupos focalizados con el fin de aumentar la alfabetización digital.	Ministerio de Educación Pública (MEP), Sector privado, Municipalidad de Esparza.

### 3.4.5 Programa: Capacitación y formación técnica y profesional

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
- Brindar al cantón de la infraestructura necesaria para la realización de cursos con instituciones educativas públicas y privadas.	- Centro de Capacitación y Formación Municipal.	Ministerio de Educación Pública (MEP), Municipalidad de Esparza.

### 3.4.6 Programa: Infraestructura educativa

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
- Impulsar que el CINDEA cuente con un espacio físico propio.	- Gestionar que se dote de infraestructura propia al CINDEA.	Ministerio de Educación Pública (MEP), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Asociaciones de Desarrollo, Municipalidad de Esparza.

## 3.5 Eje de Seguridad Integral

En el presente eje se visualiza la seguridad integral como un concepto más amplio, que abarque diferentes ámbitos del quehacer diario del ciudadano, pero sobre todo tiene un enfoque hacia el uso de la tecnología con prototipos de seguridad modernos.

### 3.5.1 Programa: Sistemas de seguridad integral

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
- Dotar a las comunidades más vulnerables del cantón con tecnología orientada a la seguridad ciudadana.	- Diseñar un modelo de seguridad integral mediante prototipos tecnológicos exitosos en las comunidades más inseguras.	Ministerio de Seguridad Pública, Municipalidad de Esparza, Empresa privada y grupos organizados.

### 3.5.2 Programa: Comité de Auxilio Comunitario

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
- Integrar, capacitar y acompañar grupos de seguridad comunitaria para la prevención de actos delictivos, soporte de emergencias, el vertido de basura y otros desechos en las vías públicas.	- Conformar al menos un equipo de seguridad integral comunitaria, por distrito.	Ministerio de Seguridad Pública, Municipalidad de Esparza, Asociaciones de Desarrollo, y grupos organizados.

### 3.6 Eje de Gestión de la Calidad

En el Eje de Gestión de la Calidad se desarrolla una apuesta por una Ventanilla Única de Inversiones, por la digitalización de trámites y por mejorar la posición del gobierno local en los diferentes indicadores existentes tanto en el Índice de Gestión Municipal (IGM) de la Contraloría General de la República (CGR) como en el Índice de Competitividad Cantonal elaborado por el Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica. Además, se propone acercar los servicios municipales a los diferentes distritos mediante una unidad móvil.

### 3.6.1 Programa: Facilitación de trámites institucionales

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
- Brindar atención directa y personalizada al inversionista, así como ser un facilitador en los trámites a realizar tanto en la Municipalidad como en las otras instituciones.	- Ventanilla Única de Inversiones en la Municipalidad.	Municipalidad de Esparza, PROCOMER.
- Disminuir las regulaciones excesivas e innecesarias para formalizar emprendimientos.	- Reducir el tiempo de los trámites para patentes comerciales y permisos de construcción.	Municipalidad de Esparza.
- Acercar a las comunidades de los diferentes distritos, el personal de la Municipalidad de Esparza para realizar algunos de los trámites municipales.	- Automatizar procesos para realizar trámites municipales.	Municipalidad de Esparza.
	- Evaluar los procesos correspondientes a los trámites para una mejora continua.	
	- Contar con una móvil de servicios municipales para llevar a cada distrito.	

### 3.6.2 Programa: Mejora en Gestión Municipal

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
- Fortalecer la gestión municipal para mejorar los indicadores del Índice de Gestión Municipal (IGM) de la Contraloría General de la República (CGR).	- Mejorar en el Índice de Gestión Municipal (IGM) de la Contraloría General de la República (CGR).	Municipalidad de Esparza.

### 3.6.3 Programa: Mejora en la competitividad municipal

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
- Implementar programas en los diferentes ámbitos en coordinación con instituciones, sector privado y sociedad civil, para mejorar la competitividad del cantón.	- Mejorar en el Índice de Competitividad Cantonal elaborado por el Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica.	Municipalidad de Esparza.

### 3.6.4 Programa: Mejora en el Índice de Transparencia y Gobierno Abierto

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
- Mejorar en el Índice de Transparencia Cantonal elaborado por la Defensoría de los Habitantes.	- Progreso en el Índice de Transparencia Cantonal elaborado por la Defensoría de los Habitantes. - Garantizar el acceso a la información sobre la gestión municipal a todos los ciudadanos en forma oportuna, veraz y trazable.	Municipalidad de Esparza.

### 3.6.5 Programa: Proyección y ejecución presupuestaria

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
- Fortalecer la proyección y ejecución presupuestaria mediante mecanismos de control y participación de la ciudadanía por medio de los concejos de distrito.	- Dar un seguimiento trimestral a la proyección y ejecución en el presupuesto municipal. - Implementar la elaboración de presupuestos plurianuales. - Generar espacios en la ciudadanía para la formulación de proyectos presupuestarios con criterios de equidad, inclusión y participación comunitaria.	Municipalidad de Esparza.

### 3.6.6 Programa: Modernización de la administración municipal

OBJETIVO	META	RESPONSABLE
<p>- Generar insumos para la toma de decisiones y mejora continua en la gestión de procesos municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar estudios de la trazabilidad de los trámites municipales que se brinda a los ciudadanos.</li><li>- Fomentar espacios de realimentación de la calidad en los servicios prestados a los habitantes, para la mejora continua.</li><li>- Desarrollar un sistema de gestión del conocimiento integrado que permita el análisis, interpretación de los datos generados a través de la gestión municipal.</li></ul>	<p>Municipalidad de Esparza.</p>

**Asdrúbal CALVO**

**2020-2024**



# *¡El Pueblo* **02 FEBRERO** **ES PRIMERO!**



**ALCALDE, VICEALCALDES Y REGIDORES**

Xenia Hernández Chavarría - Kattia Picado Ledezma - Kendall Silva Ramírez - Guillermo Guevara Guadamuz - Yuliana Vargas Barrientes - Pablo Acosta Bonilla - Karol Arroyo Viquez - Kevin Campos Angulo - Fernando Vilalobos Chacón - Lourdes Araya Morera - Asdrúbal Calvo Chaves - Luis Diego Estrada Jiménez - Candy Dahiana Chavarría Corlero

# SÍNDICOS



**Espíritu Santo**

Rafael Ángel Moreira Guerrero  
Irma Vega Blanco

**San Juan**

Ilanette Picado Sánchez  
José Florencio Venegas Álvarez

**Macacona**

Christian Badilla Barrantes  
Yuliana Mayorga Chavarría

**San Rafael**

Luis Alberto Pérez Palma  
Rebeca Salas Aguilar

**San Jerónimo**

Cindy Arroyo Loría  
German Álvarez González

**Caldera**

Cornelio Benavides Céspedes  
Jossette Dilana Montoya Robles

## CONCEJALES

### **Espíritu Santo**

Manuel Medrano Ruiz  
Miranda Varela Jessica  
Gerardo Vargas Montoya  
Rocío Vargas Ledezma  
Gloria Rodríguez Rodríguez  
Vianey Cubillo Vargas  
María Luisa Araya Zúñiga  
Javier Calderón Enríquez

### **Macacona**

Evedyn Castillo Barrantes  
Jonathan Chinchilla Cisneros  
Massiel Chaves Morales  
Eladio González Herrera  
Lidieth Ruiz Delgado  
Marvin Picado Méndez  
Ana Cristina Carvajal Barrantes  
Diberth Villavicencio Venegas

### **San Jerónimo**

Luis Alberto Porras Pérez  
Yorleny Flores Soto  
Silverio González Araya  
Lande Ledezma López  
Mario Alberto Montero Ramírez  
Susana Quirós Espinoza  
Juan Castillo Abarca  
María del Milagro Sandoval Flores

### **San Juan**

Aurora Chavarría Saborío  
Oscar Salas Rojas  
Xinia González Blanco  
Carlos Castrillo Marín  
Arellys Arguedas Castrillo  
Fabricio Murillo Zamora  
Nancy Rojas Bogantes  
Jean Carlo Orellana Gutiérrez

### **San Rafael**

Damaris Quirós Steller  
William Araya Chaves  
Alejandra Delgado Muñoz  
Guillermo Guillén Hidalgo  
María Rosaura Salas Solórzano  
Mauricio Bolaños Aguilar  
Mildred Madrigal Jiménez  
Fernando Cabezas Castro

### **Caldera**

Marcos Castro Rodríguez  
Cynthia Elaine Segura Arce  
Missio Gerardo Guerrero Montero  
Rosa María Herrera Garita  
Rafael Emilio Campos Montoya  
Katherine María Carvajal Zeledón  
Lainer Bustos Chavarría  
Mariangela Jiménez Mejías

# *¡El Pueblo* **02 FEBRERO** **ES PRIMERO!**



**Esparza Crece**  
siguenos en Facebook

**Asdrúbal CALVO**

**2020-2024**

TELÉFONOS:  
**8589-4554**  
**2635-0504**